

INFORMACION ARROCERA

Antes de ocuparnos de las noticias que la prensa nos trasmite acerca de lo ocurrido en la reunion celebrada por la junta arancelaria, ocupándose de la cuestion arrocera que hoy está siendo objeto de estudio por todos los economistas, publicamos con el mayor gusto la carta que nos dirige de Madrid nuestro querido amigo el señor Gonzalez Trevilla acerca del resultado que han tenido las sesiones celebradas por la citada junta, que han sido un verdadero triunfo para quienes sostienen los principios de libertad en todas las esferas de la actividad humana, sin mixtificaciones ni especulaciones de ninguna especie.

Sr. D. Antonio Coll y Puig.

Mi estimado y distinguido amigo: Terminada anoche la informacion arrocera ante la junta arancelaria, he creído de mi deber pasarle un telegrama, para que si lo estimaba conveniente lo publicase en el periódico de su digna direccion; pues habiendo sido un verdadero triunfo para los intereses de Santander la defensa que en esta cuestion hicieron los que en la noche del jueves habian tomado parte en ella, como quiera que al final intervino Martos, y con el talento indiscutible que tiene, disfrazó la cosa en términos que tan solo un orador de su talla puede hacerlo, se habia levantado la sesion bajo esta impresion. Pero habiendo pedido en ella la palabra los señores Figuerola y Martinez Pacheco, hicieron uso de ella el viernes por la noche, tan afortunadamente que rebatieron ventajosamente la argumentacion de dicho señor, presentando tanto uno como otro abundantes datos recogidos en los centros oficiales, por los cuales se probaba palmariamente, que lejos de ser suficiente el arroz que se cosecha en Valencia para el consumo de la Península, resultaba que en esta se importa en la actualidad seis veces más, cuando menos, de lo que se exporta.

El señor Figuerola probó con datos tambien oficiales lo quimérico que era el fantasma del fraude que presentaban los valencianos como base de su argumentacion ante el fraude que en la actualidad lleva á cabo aquel antiguo reino; pues no estando permitida la siembra del arroz, ó sea su replante, sino en los terrenos pantanosos y previamente señalados, es tal la riqueza que esto les proporciona y que dicho señor calificaba muy oportunamente de verdaderos rios de oro, que se siembra el arroz en los terrenos fuera de coto, contra lo que está mandado, y el gobierno tiene todos los años que hacer la vista gorda sobre el particular, y preguntaba el señor Figuerola que por qué no ha de ser permitido á todas las provincias de España poder hacer lo mismo que hacen los valencianos sembrando fuera de coto. Además les probó que no habiendo declarado Valencia más que 24.000 hectáreas de terreno productivo, cómo es que 400.000, segun declaracion de Martos, se dedican á dicho cultivo; pues, segun deducion lógica, no les queda para todas las demás cosechas de diferentes plantas ningun terreno, y con este motivo decia él que, segun los datos estadísticos que Valencia habia presentado, no tenia de riqueza arrocera, ó sea el valor del terreno en que se siembra, sino 7 millones de pesetas, y que, segun la declaracion de Martos, daba 100 millones; luego se robaba al Estado 93 millones; y un suponiendo que el señor Martos hubiese esforzado el argumento, queria que la riqueza para producir lo que habia declarado, no fuese más que la mitad, ó sea 50 millones; mas como el Estado no percibe sino sobre 7, demostrado quedaba que era robado en 43 como mínimo; y añadia que cuando fuese Martos nombrado ministro, allí tenia, sin recargar contribuciones, una riqueza oculta sobre qué poder gravar, segun se deducia de sus declaraciones.

No es posible el hacerle á usted un extracto de lo brillante que estuvo en la exposicion de todos los hechos; mas como va á ser publicado su discurso, no dejaremos de remitirle á usted para que por él juzgue.

Martinez Pacheco estuvo elocuente y ocurrentísimo; además de los datos que presentó y de que ya queda hecho mérito, decia que él allí no defendia los intereses de la casa de Perez y Odrizola, ni tenia para qué defenderlos, pues y que únicamente defendia los contrarios, y su conciencia honrada en esta cuestion económica en sentido liberal, esto es, conforme á los principios que ha sostenido durante toda su vida, y añadia: «Ni defendo intereses electorales, ni soy inconsecuente en mis principios económicos de siempre: ¿pueden decir lo mismo todos los señores que han tomado parte en esta discusion? La estocada fué, como usted ve, á fondo para el señor Martos, y con ella se ha quedado.

Como sé el verdadero amor que usted, querido amigo, tiene á todo lo que se relaciona con los intereses que á nuestra provincia atañen, ahí el que me hayan permitido ponerle á

usted estos detalles, que no son sino los más culminantes, y para no abusar de su buena amistad es por lo que no me extendo en otros de importancia relativamente menor.

Reciba usted la expresion de amistad que le envia su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ M. GONZALEZ TREVILLA.

AL DESCUBIERTO

De botonazo, quedando al descubierto, se puede calificar el artículo publicado antes de ayer por nuestro apreciable colega *El Diario*.

No habrá habido, seguramente, un solo lector de LA VOZ MONTAÑESA que al leer en la carta de nuestro corresponsal de Madrid, publicada el sábado, las apreciaciones sobre la conducta del señor Martos, no conociera que nosotros no podíamos hacernos solidarios de ellas, cuando en el mismo número, y en las otras secciones del periódico, continuábamos juzgando desfavorablemente su nueva actitud política.

Suponer que *El Diario de Santander* no ha comprendido esto perfectamente, seria hacer una ofensa al buen criterio de su redaccion, cometiendo una injusticia en que no hemos de incurrir nosotros.

No; *El Diario de Santander* se ha aprovechado de la opinion manifestada por el suplente de nuestro corresponsal para escribir un artículo, que pudiéramos llamar *insidioso*, en el que, viéndose bien á las claras su intencion, se trata de presentarnos como convencidos de que la conducta del señor Martos es conveniente, justa, patriótica, recta y desinteresada.

¡Pero qué trabajo tan inútil el de nuestro apreciable colega! ¡Qué tiempo tan lastimosamente empleado en escribir un artículo, cuyo efecto habia de ser destruido en el mismo instante de ver la luz pública!

Si hubieran trascurrido siquiera veinticuatro horas entre la publicacion del artículo *Lo que se impone* y nuestra explicacion de lo ocurrido respecto á la carta de nuestro corresponsal, hubiera, al menos, gozado *El Diario de Santander*, durante ese intervalo, de la satisfaccion de su habilidad periodística, si por habilidad la tiene, ya que de todos modos era lo único que se podía proponer en el asunto.

Desgraciadamente para el colega, al mismo tiempo que se publicaba el artículo en cuestion, aparecia un suelto en LA VOZ MONTAÑESA que debemos reproducir aqui:

Decia de este modo:

«En la carta que publicamos ayer de nuestro corresponsal de Madrid, se hacen apreciaciones respecto al último acto del señor Martos, con las cuales ya habrán comprendido nuestros lectores que no puede estar conforme LA VOZ MONTAÑESA.

Ayer mismo debió salir al pié de la carta esta manifestacion, que quedó fuera del número por un olvido involuntario.

Conste, para los efectos consiguientes; debiendo advertir que la carta de ayer fué encargada por nuestro coaresponsal á un amigo suyo, á causa de hallarse él enfermo, segun por carta recibida anoche nos comunica, y este ha sido el motivo de que las apreciaciones hechas en aquella carta estuvieran en oposicion con las nuestras, ignorando quizá la persona que la escribió cuál era nuestro criterio acerca de dicho asunto.»

Ya ve el colega que hasta nuestro corresponsal se ha apresurado á hacer declaraciones en contra de aquellos conceptos tan pronto como se percibió del escrito de la persona á quien, por indisposicion suya, encargó la redaccion de la carta.

Nosotros, creyendo que habia sido dictada por él, no quisimos suprimir el párrafo á que hacemos referencia, pero sí escribimos al pié una nota que no se publicó por un olvido involuntario, al hacer el ajuste del número.

Pero casi nos alegramos de esta omision, si quiera porque nos ha servido para saber, por confesion del mismo *Diario*, que ha entrado decididamente en el campo de la monarquía.

Mucho sentimos, en verdad, esta resolucion del colega, que priva á la República, dentro del círculo en que estaba colocado, de un valeroso y decidido campeón; pero nos gustan las situaciones claras y despejadas y no las actitudes rodeadas de misterios y de nebulosidades. En este sentido nos congratulamos de las declaraciones categóricas y terminantes de *El Diario de Santander*, á quien hace tiempo veíamos lanzado en ese camino, si bien no lo podíamos determinar, como ahora, á causa de sus contradictorias manifestaciones.

Véase, pues, con cuánta razon hemos venido rechazando las coaliciones propuestas por *El Diario de Santander*, que pretendia la inteligencia de los partidos republicanos en asuntos electorales. A pesar de aquel voto de su director en contra de la evolucion del partido martista dias antes de

las elecciones de diputados provinciales; á pesar de su famosa declaracion de que *El Diario* permanecia fiel á la República disintiendo de su ilustre jefe; y á pesar de sus llamamientos á los partidos republicanos para la coalicion electoral, nosotros veíamos sus inclinaciones monárquicas, y de aquí nuestra oposicion á establecer inteligencias entre el partido pactista y los amigos del colega.

Nuestra prevision está justificada plenamente, desde el momento en que *El Diario* se determina á presentarse ante la opinion francamente adicto á la política y á la conducta del señor Martos.

De todos modos, repetimos que así nos gusta ver á nuestro apreciable colega; al descubierto.

BAJO Y CON SUELA

Desde hace algun tiempo, los periódicos de modas nos están dando á conocer una porcion de colores tan nuevos como indefinibles.

Y si no, definanme ustedes el color de rana melancólica, el color de grillo enamorado y el color de tórtola pensativa.

Yo confieso humildemente que me veria muy apurado para explicar el verdadero color que tienen esos animalitos cuando se hallan pensativos, enamorados ó melancólicos.

Pero la moda tiene una vista muy perspicaz y sabe distinguir de colores, ó, lo que es igual, sabe apreciar la diferencia de matiz que ofrece una rana en sus trasportes de júbilo y en sus accesos de profunda melancolía.

Envidiémosla esa vista de lince, y vamos á otra consideracion.

¡No les parece á ustedes que tambien en política se van poniendo muy en boga los colores misteriosos?

Yo ya conozco seis ó siete á cual más enigmático. Por ejemplo: el color de sombra de torre, el color de monasterio escandaloso, el color de romero afligido, el color de giron enjabonado, el color de maría pudorosa y el color de beso Lamousette.

Pero de todos esos colores el que más gracia me hace, sin que por esto dejen los otros de ser sumamente gratiosos, es el color de honestidad republicana con reflejos monárquicos.

Esto debe ser una cosa muy parecida á lo que en los tejidos de seda se conoce con el nombre de tornasol. Mirado bajo cierto ángulo, parece rojo; pero á poco que ustedes varien el punto de vista, parece verde.

¡Sí; esa maravillosa honestidad es muy tornasolada. Tanto, que no saben ustedes á qué matiz quedarse.

Y esta incertidumbre se aumenta con el lenguaje ambiguo de los honestos.

Y digo honestos porque así es menester llamar de hoy en adelante á ese partido cuya única bandera política, á lo que parece, es la honestidad de ese casto Susano que anda de Hérodes á Pilatos sin saber dónde tomar un baño de amor á la patria, dulcificado con unas cuantas libras de carbonato de presupuesto.

Ustedes le dicen á un honesto, por ejemplo á *El Diario de Santander*:—Hombre, me parece que va usted echando un verde monárquico bastante subido.

—¡Cál! eso es por la posicion en que usted me mira!—responde.—A ver; espere usted que cambie de sitio, que me ponga donde antes estaba...

—Y ahora?... ¿No tengo un encarnado democrático muy hermoso?

Y ustedes no pueden menos de admirar esos prodigios de... tornasol.

* *

Juan Martinez Villergas, que ha sido gran aficionado al billar, decia, hablando de Gonzalez Brabo, que le habian picado bajo y con suela.

¿No le pasa algo de esto á *El Diario*?

Me parece que sí. *El Diario* nació, si mal no recordamos, zorrillista neto é intransigente furibundo. Y por ende, republicano á más no poder. Tanto, que aun resuena en nuestros oidos el tremendo viva que, desafiando las iras de la fiscalía, dió á la República en cierto número.

Pero vino la excision Martos, y en aquella famosa reunion del partido, *El Diario* se separó de los suyos y se hizo martista y benévolo.

Es decir, primer efecto de suela en su vida periodística.

No contento don Cristino con provocar el cisma en el seno del partido democrático progresista, se le ocurrió la diabólica idea de meter á sus huessos en la izquierda dinástica, quedándose él embozado, como una casta Susana, en el manto de su honestidad. Y al efecto convocó junta de martistas.

El Diario, en la persona de su director, fué á Madrid, y pareciéndole entonces que la picadura era demasiado baja, votó contra el embarque inaudito que pretendia hacer el capitán Araña. Otro de los que votaron contra el embarque en aquella junta fué el republicano Romero Giron.

¡Y miren ustedes dónde está! Por vida del demonchel...

El Diario volvió á sus lares y nos dijo:—«Conque estamos donde siempre hemos estado.»

Y para probarse, siguió siendo martista hasta la médula de los huesos y gran aplaudidor de la izquierda dinástica.

Y tenemos el segundo efecto de la picadura. Por vida de la suela!...

Pero las uvas estaban verdes, y viendo don Cristino que el elemento zurdo no se casaba con la monarquía, le buscó otra novia. Oh! don Cristino desempeña admirablemente el papel de Celestina!

Le buscó otra novia, la Fusion, y le fué empujando suavemente hácia sus brazos.

—Me quieres? dijo al fin el elemento zurdo por boca de Moret. (*Martos, al paño*).—Bravo! Bravo!

—Te quiero!—respondió la Fusion por boca de Sagasta.

—Pues dame un beso, monísima!

—Tómale, saleroso!

Y se le dieron.

Y se consumó... el contubernio.

Y dice *El Diario*, aquel mismo *Diario* del viva á la República.

—«Ese beso es la más gloriosa obra del señor Martos; ese beso es un gran servicio prestado á la patria y á la libertad; ese beso es digno de la más valiente figura de la política activa; ese beso es la alianza entre la restauracion y la revolucion, y nosotros aplaudimos ese beso como si nos le hubieran dado en nuestra propia megilla.» (Número del 16 de Mayo de 1883.)

¡Por vida de la suela...! ¡Por vida de los efectos de retroceso...!

Pero ven acá, *Diario* de nuestras culpas: si tanto te entusiasma ese mágico beso, ¿por qué diste aquel grito? ¿por qué estabas donde siempre has estado? ¿por qué votaste en Madrid contra los propósitos de Martos? ¿por qué no reclamaste entonces la parte de accion en el grandioso motivo por el cual le das hoy la enhorabuena á la libertad y á la patria?

¿Cómo? ¿Triunfa la política de Martos, tú llamas gloriosa á esa política y no quisiste asociarte á esa gloria?

¿Qué tornasol... digo, qué misterio es ese?

¿Cómo pudiendo tener una parte en ese fecundísimo beso te quedaste sin ella?

¡Oh, *Diario*! yo me pierdo en estas cavilaciones.

Si ese beso es la alianza entre la revolucion y la restauracion, es decir, el afianzamiento de la monarquía, yo no sé qué motivo de alborozo pueda haber en ese afianzamiento para un alma verdaderamente republicana.

Tal vez nos digas que lo que tú adoras es la libertad, y que con tal de ver á la libertad buena y sana, poco te importa que la monarquía con todos sus atributos esenciales la hospede en su palacio, ni que don Práxedes Mateo se la ponga por almohada para dormir la siesta.

¡Sí!... Pues, mira, entonces —recoge aquel grito y quítate el gorro frigio; porque con ese gorro y con la dalmática monárquica de tu ídolo don Cristino, te pareces á uno de esos arlequines de fresa y mantecado que pronto servirán en las mesas del Café Suizo.

Cátulo Cantillana.

Ecos políticos

Asuntos del partido

Ayer ha recibido el comité provincial de nuestro partido, las actas del resultado de las elecciones que, tanto en esta ciudad como en Torrelavega y Reinosa, se han verificado por sufragio el domingo actual, por acuerdo de dicho citado comité, para el nombramiento de representante y suplente de la Asamblea que por acuerdo del Consejo Federal se ha convocado en Zaragoza para el día 31 del corriente, habiendo sido elegidos los ciudadanos D. Antonio María Coll y Puig para representante, y D. Enrique Rodriguez Solís para suplente.

Las relaciones que nos unen con el primero de dichos señores nos impiden decir ni una palabra acerca de la reeleccion que ha obtenido de sus correligionarios, puesto que dicho cargo le desempeñó en la primera reunion de la citada Asamblea; pero esto no nos impide manifestar que la misma reeleccion en favor del señor Solís nos satisface cumplidamente, por ser un digno é ilustrado correligionario, acreedor á toda clase de consideraciones del partido autónomo-pactista, cuyos ideales viene propagando y defendiendo con una actividad y consecuencia dignas del mayor encomio.

Felicitemos sinceramente al señor Solís por seguir mereciendo la confianza y estimacion de sus amigos políticos.

El comité republicano-histórico de Santander ha felicitado á su correligionario el diputado á

Córtes don Modesto Martínez Pacheco, por la rectísima conducta que ha seguido en la cuestión sobre introducción de arroces de la India, y por la brillante y valiente defensa que, tanto en el Parlamento como en la junta arancelaria, ha hecho abogando en favor de esa nueva industria, que se trata de crear, tan útil y beneficiosa, no solo á Santander, sino que también para la nación entera.

Acreeador se ha hecho en esta ocasión el señor Martínez Pacheco á los plácemes de sus correligionarios y del pueblo santanderino en general.

Dice *La Correspondencia* que existen vacantes cinco toisones de oro.

¡Pues á don Carlos de Borbon con ellos para que los limpie!

No le vendrían mal para hacer un viajecito de recreo con las húngaras.

Los arroceros valencianos van á regalar al señor Martos, en prueba de gratitud, una estatua de la Elocuencia.

Una estatua de la *Consecuencia* sería un regalo más oportuno.

Aunque no tanto como obsequiarle con un plato de arroz con leche.

Ya se ha acordado definitivamente el traje con que habrán de asistir al próximo baile en palacio los caballeros invitados al mismo, á excepción de los diputados y senadores.

Llevarán frac con calzon y media negra.

¡Vaya unas pantorrillas políticas y diplomáticas que se van á exhibir aquella noche!

Es muy posible que algunos hayan encargado ya al extranjero las postizas.

Porque si llevan las suyas van á parecer cigüeñas disecadas.

El señor Martos ha dicho en el salon de conferencias que mantiene en todo su vigor sus antiguos ideales democráticos; pero que, siendo hoy inconveniente en España la República, se debe prestar fuerza y apoyo á la monarquía....

¡Siempre as mixtificaciones...!

¡Por qué será inconveniente la República en España?

Vamos, ya lo sabemos. ¡Porque no conviene á las aspiraciones positivistas del señor Martos!

De *El Porvenir*, antiguo correligionario de don Cristino:

«El señor Martos besó, tras larga ausencia, en Biarritz, la frente de Ruiz Zorrilla y estrechó su mano y juró defender y propagar sus principios, y esto no evitó que el señor Martos rompiera, no solo con su amigo, que esto sería lo de menos, sino con sus convicciones y sus dogmas, para dejarse arrastrar, traidor y perjuro á la vez, por los esplendores del éxito.

¡Ah! Podrá la monarquía no temer al señor Martos, pero convengamos en que sus besos son fatales.»

Como el de Judas.

La cátedra de literatura española de la Universidad de Madrid, para la que recientemente se han verificado oposiciones, ha sido provista en favor del señor Sanchez Moguel.

Otro opositor, el diputado señor Canalejas y Mendez, se muestra agraviado, al parecer, con harta razon, del resultado de las oposiciones y así lo manifiesta en un artículo publicado en *El Progreso*, entre cuyas afirmaciones curiosas figura la siguiente:

«Acabo de rogar al señor director general de Instrucción Pública que, durante el próximo curso, me facilite un local en la Universidad para exponer á las explicaciones del catedrático oficial mis mías. No conozco mejor ni más noble medio de justificar mi protesta; nuestra juventud estudiosa y las personas interesadas en el prestigio de la enseñanza, juzgarán imparcialmente, y si se quiere, acepto desde luego la asistencia de taquígrafos que recojan las explicaciones en ambas cátedras, asintiendo á que se impriman.»

No debe ser esto un alarde vano de supremacía, cuando *El Liberal* dice que antes de que el señor Canalejas escribiera ese artículo, ya la opinión pública había hecho uso de los mismos argumentos que él emplea.

Vamos, otra irregularidad fusionista.

En este país para aspirar á algo, lo que menos falta hace es tener mérito.

Carta de Madrid.

20 de Mayo de 1883

Mi estimado compañero: Las manifestaciones hechas ayer en el salon de conferencias por el señor Martos, han sido durante todo el día de hoy el objeto de las conversaciones en los círculos políticos. El señor Martos estuvo tan expresivo como terminante. Para el elocuente orador demócrata las formas de gobierno continúan siendo accidentales; pero un gobierno democrático, vaciado en su forma natural, sería una gran desgracia en estos instantes.

Ni á los conservadores, ni á los centralistas pareció perfectamente ortodoxa la teoría del señor Martos, para unos y otros son teologías incomprensibles esas de la *honestidad*, que si teóricamente puede defenderse, en el terreno de la práctica no merecen más que censuras por los

gravisimos peligros que entrañan.

En puridad lo que quiere decir el discurso del ex-ministro demócrata es, que por ahora y tal vez en mucho tiempo, piensa permanecer alejado de las esferas del gobierno y que nada tiene que temer el señor Sagasta. ¡No modificarán en nada los sucesos este propósito!

En votación ordinaria fué desechado anoche el voto particular del señor Moret. Del discurso que en defensa de los presupuestos pronunció el señor Pelayo Cuesta hacían hoy grandes elogios ciertos ministeriales optimistas; otros en cambio daban la razon al señor Moret despues de haberle negado anoche su voto. Estas contradicciones son muy frecuentes entre los diputados de la mayoría que hablan en el salon de conferencias segun les va en la feria, es decir, segun atienden los ministros sus recomendaciones.

El Consejo de ministros de anoche duró hasta las dos de la madrugada, y no se trató en él de política palpitante. Los asuntos que se examinaron fueron, el viaje de los reyes de Portugal, los presupuestos de Ultramar, varios expedientes de Fomento y Estado, nombramientos de jueces municipales y cuestion arrocera.

Respecto al primer punto, se acordó que los señores Sagasta, Vega Armijo y Gamazo esperen á los monarcas lusitanos en Illescas, y respecto al segundo, quedaron aprobados los presupuestos antillanos, fijando el de Cuba con un déficit de 400.000 pesos; respecto al tercero, se resolvió el expediente contencioso seguido entre la empresa del canal de Castilla y el señor Martínez Durango con la administracion, de acuerdo con el dictámen que emitió como ponente el ministro de Fomento, y se indultó además á *Pancha Ampla*, condenado á muerte por el consejo de guerra; respecto al cuarto, se dispuso en principio que, en vista del gran número de aspirantes que hay á las plazas de jueces municipales, se exigiese para este cargo la categoría de juez de término en capital en que exista audiencia. Por último, acerca de la cuestion arrocera se habló también bastante, pero sin resolver nada en definitiva. Los ministeriales se separaron, al parecer, muy satisfechos.

Hoy se ha dicho que la seccion tercera, que no se ha dado por enterada de las amonestaciones de *La Iberia*, tiene ya trazado su plan de campaña que dará principio con varias enmiendas de los señores Laussat y Bushell, los cuales pedirán votación nominal en dos ó tres de ellas. La cosa promete para el señor Pelayo Cuesta.

También se viene hablando mucho estos dias de la «Protesta universitaria» formulada por el diputado Sr. Canalejas y Mendez, opositor á la cátedra de literatura española de la Universidad de Madrid, provista recientemente en favor del señor Sanchez Moguel.

Un diputado decía esta tarde en el salon de conferencias que el señor Canalejas hacia demasiado uso en el documento citado de *derecho de pataleo*, y que no sería muy clara la justicia de su causa cuando un correligionario de dicho señor, el distinguido literato don José Echegaray, habia votado á favor del señor Sanchez Moguel.

Mañana explanará su anunciada interpelacion en el Congreso, sobre el conflicto Prendergast-Loren, el diputado autonomista señor Portuondo. La sesion promete ser animada.

Del proyecto de 85 millones se dice hoy que será modificado por el señor Gamazo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Deciamos en nuestro número del domingo.

«Cincuenta pesetas ha impuesto el señor alcalde á cada uno de los tres individuos dueños de una casa situada en la Ribera y que años hace está sin ultimar.»

Ayer tuvimos ocasion de presenciar un nuevo requerimiento que la alcaldía hace á aquellos propietarios amenazándoles con otras cincuenta; esto, pues, nos movió á averiguar las causas y para ello nos personamos en referida casa, situada en la Ribera núm. 15.

La multa aplicada es el máximum de las que puede imponer el señor alcalde, pero segun la contestacion dada por aquellos señores propietarios, parece ser que uno tan solo de ellos es el que merece, no esa multa, sino mucho mayor, pues da compasion el ver aquellas habitaciones perfectamente terminadas, esto es, las que corresponden á un propietario, y que por abandono, morosidad de otro ó no sabemos cómo calificarlo, se le han venido al suelo todos los cielos-razos de aquellos pisos, perjudicándose de tal manera, que necesariamente tendrá que hacerlos de nuevo.

La casa está en construcción hace cinco años, y falta lo principal, que es el echarle el tejado, que es á lo que se viene oponiendo uno de los propietarios (y por cierto curial).

Ya que por lo visto las atribuciones de los señores alcaldes son tan limitadas que no puede obligarse á ese propietario á ultimar su obra, habiendo visto nosotros el grave riesgo que corren los vecinos que existen en la planta baja—única habitacion que puede ocuparse y esta con grandes perjuicios—nos permitimos llamar la atencion del señor gobernador civil de la provincia, para que evite algun conflicto próximo á suceder en la casa, pues es posible que una manga de aire, particularmente el Sur que tanto reina en esta capital, haga una de esas averías que con tanta fre-

cuencia suelen ocurrir.

Esperamos que el señor gobernador civil no echará en olvido esta nuestra indicacion.

Ayer á las diez de la mañana hubo procesion en los claústros de la Catedral, llevando en hombros á la imágen, que creemos era San Matías, cuatro guardias municipales, asistiendo asimismo el jefe de la guardia.

Esta operacion, segun costumbre antigua, venian desempeñándola cuatro señores concejales, pero sin duda no los habrá tan uniformes en la corporacion, y estos vienen delegando en los guardias municipales.

La procesion se hizo con toda solemnidad.

Otro nuevo dique

En esta seccion de Fomento se ha presentado un proyecto por don Carlos Samper, vecino de Madrid, solicitando un dique flotante de hierro en este puerto, con el objeto de reparar en él las averías que sufran los buques surtos en este puerto.

El presentado tiempo há por don Silverio Gomez Casuños, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, se ha remitido á informe de esta corporacion municipal.

¡Viva la industrial!

En este gobierno civil se ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias mineras que con el nombre de *Enriqueta* desea adquirir don Alberto Vallejo Alegría, de esta capital, en el sitio denominado *Posadero*, ayuntamiento de Piélagos.

Compadeciéndose varias señoras de Colindres del triste estado en que se halla una infeliz viuda enferma y con cuatro hijos menores, están gestionando para que uno de aquellos párvulos ingrese en esta casa de Caridad.

Esperamos sea atendida tan justa peticion.

Ha sido denunciado á la alcaldía un niño de cuatro á cinco años que con una piedra rompió ayer dos cristales de un farol del alumbrado público.

El señor ingeniero de caminos, canales y puentes, don Carlos Agudo y Beltran, que habia sido destinado á esta provincia, ha sido destinado á la de Leon, por permuta hecha con don Fernando Landecho, que es el que desempeñará este cargo en nuestra provincia.

Concurridísima estuvo ayer la romería de la Virgen del Mar en el inmediato barrio de Cajo, sin que ocurriera durante la tarde incidente digno de indicarse.

No faltó á quien se le ocurriera, y á nuestro juicio con fundamento, que desde que funciona la audiencia de lo criminal han decrecido de una manera considerable en esta capital los incidentes desagradables.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta ciudad, para los señores don Joaquin Manera y don Mariano Santerbas.

Al señor gobernador

Con sentimiento hemos sabido que el señor gobernador civil ha nombrado secretario interino de la junta provincial de Instrucción pública á don Miguel Gutierrez Colomer.

Dicho señor es vocal de la misma junta, y, por consiguiente, este cargo es completamente incompatible, máxime si por él ha de cobrar sueldo, y, por tanto, procedia hubiese hecho dimision del primero; pero, así y todo, el título de perito mercantil, que es el que posee el señor Gutierrez Colomer, creemos no sea suficiente para desempeñar tan importante cargo, por más que sea tan solo interinamente. Conocemos en esta capital profesores dignísimos en los que debia haber recaído dicho cargo, pues no por eso se hubiese resentido la enseñanza.

Llamamos, por tanto, la atencion del señor gobernador civil, prometiendo ocuparnos extensamente de este asunto, si no se remedia con la urgencia que el caso requiere.

Escándalos

Antes de ayer ocurrió uno en la calle del Rincón, donde fué insultada una respetable señora por varios revendedoras de hortaliza; otro ayer en la calle de Santa Ursula, donde una mujer, penetrando en la habitacion de una convecina, la rasgó una oreja, y otro en la calle de Somorrostro entre cinco posaderas y un posadero. Estos últimos pasaron algunas horas en la perrera.

A un individuo fué preciso conducirlo antes de ayer en hombros desde el fielado de Cuatro Caminos al principal, por no permitirle su estado *filoxérico* andar por sí solo.

Procedia de Cajo.

El señor alcalde se ha avistado con don Luis Quintanilla, director de esta fábrica de gas, con el objeto de iluminar la plaza de la Libertad durante las horas en que la música militar amenice aquel delicioso paseo.

Digno de aplauso es el desinteresado proceder del señor Quintanilla en este asunto, accediendo

desde luego á las indicaciones de la alcaldía, que también aplaudimos.

Anoche salió de nuestro puerto el vapor *Hércules* para remolcar á la barca *Ecuador*, que, según telegrafió ayer un vapor inglés al semáforo, la habia visto á 30 millas de este puerto. Es de suponer que en las primeras horas del día de hoy haya entrado en nuestra bahía. Lo celebraremos mucho.

Diez presos ingresaron ayer en esta cárcel. Cinco de estos son trasladados de Alcalá de Henares para el presidio de Santoña.

Hemos tenido el gusto de recibir dos novelas tituladas respectivamente *¡Luis!* y *¡Nunca es tarde!* originales del jóven, ó por mejor decir, niño, porque niño es aun, Francisco Pi y Arsuaga, hijo de nuestro querido amigo y respetable jefe don Francisco Pi y Margall.

En ambas novelas, que hemos leído con verdadera atencion, se revelan ya claramente un entendimiento claro, una exquisita delicadeza de sentimientos y una inspiracion envidiable.

Enviamos al jóven Pi y Arsuaga nuestro parabien por lo brillantemente que comienza su carrera de escritor, en la que será, con el tiempo, un digno heredero de su ilustre padre.

No sabemos de quién ni de dónde han nacido los rumores de que la empresa de la plaza de Toros tenia contratados para las corridas de Julio á los espadas Lagartija y Ojitos.

Estos rumores han llegado á oídos de la empresa, la cual nos ruega que lo desmintamos en absoluto.

Segun nos dice, está en tratos con el Currito (hijo de Cúchares), con el Gallito y con Angel Pastor, siendo casi seguro que vengan dos de estos con sus respectivas cuadrillas.

¡Vuelva la tranquilidad al ánimo de los aficionados!

Ayer, á las ocho de la mañana, se incendió la chimenea de la casa núm. 17 de la calle de Daoiz y Velarde.

Oportunamente asistieron tres bomberos, que extinguieron el fuego inmediatamente.

Durante estos dos últimos dias han sido decomisadas varias libras de carne y tocino que se habian vendido con falta de peso.

Segun nota que hemos visto en la alcaldía, han sido multados 26 tablajeros.

También lo han sido por la misma causa varias pescaderías.

Hoy es noche de solemnidad literaria en el teatro.

Se estrena el magnífico drama de Sellés *Las culturas de carne*, cuya representacion se esperaba con impaciencia.

Creemos fundadamente que el teatro estará lleno de bote en bote.

Tribunales

Juicio oral y público

DISPARO DE ARMAS

El procesado Cláudio Alcalde y Valentín Casuso se hallaban merendando en un establecimiento de Guarnizo el día 19 de Enero último, y sobre quién de los dos habia de pagar, tuvieron una pequeña disputa.

Salieron del establecimiento y el Cláudio Alcalde disparó sobre el Valentín Casuso dos tiros con una pistola, hiriéndole en el hipocondrio derecho y region clavicular.

Preguntado por el señor presidente si se confesaba autor del delito, y por tanto, á la indemnizacion correspondiente, contestó el procesado que de los tiros, sí, pero de lo demás, no.

Declararon como peritos don Ramon Gutierrez y don Manuel Adran, y como testigos Nicolás Acuni, Roque Villegas, Nicanor García y José Urduin.

No habiéndose presentado los testigos de descargo Pantaleon Solana y Tiburcio García, el señor presidente preguntó al abogado defensor, señor presidente preguntó al abogado defensor, que lo era el jóven letrado señor San Jurjo, si creia necesaria la declaracion de los referidos testigos, á lo que contestó que creia necesaria e indispensable la comparecencia de aquellas personas, por ser base desu defensa. En su consecuencia, se suspendió el juicio hasta que nuevamente se señale.

El ministerio fical estaba representado por el distinguido juriconsulto don José Suarez Quiros, que tanto por su reconocido talento, como por la frecuencia con que habla en esta audiencia, y favorecido además con una magnífica voz, propia para estos actos, agrada sobremanera á los que le escuchan.

El señor San Jurjo pretendia sacar todo el partido posible de las declaraciones de los testigos, pidió se diese lectura del parte de la guardia civil en el que se daba cuenta de haber sido detenidos el procesado y lesionado.

Sentimos no haber podido oír al señor fiscal y al abogado defensor.

**

Hoy se verá la causa procedente del juzgado de

Santaña contra Waldo Toca por incendio de un monte. Defenderá al acusado don José A. García Ro-

Ayer se publicó la sentencia condenando á Federico Barchi á un mes y veinte días de arresto, pago de costas é indemnización de 50 pesetas al lesionado, estimando una circunstancia atenuante.

Revista extranjera

En la Cámara de diputados de Francia ha sido aprobado estos días el crédito extraordinario que el gobierno pedía para llevar á cabo su proyectada expedición militar al Tonkin.

Demás el derecho asiste por completo á los franceses en este punto concreto, porque los tratados que el emperador de Annam firmó en 1864...

Mientras Francia hace hablar en toda Europa, con motivo de sus nuevas tendencias coloniales, la Gran Bretaña, que no se duerme nunca en las pajas...

Mucho ha hablado estos días del asunto toda la prensa europea; pero ni esos trabajos periodísticos, ni el mal ceño que Holanda ha puesto al saber la noticia...

La situación del gabinete de Londres, ya que de él estoy hablando, ha mejorado de una manera considerable. Ni las últimas derrotas parlamentarias que, por casualidad, le hizo sufrir el partido conservador...

No tiene Inglaterra la misma suerte que en Europa en las regiones oriental y austral de África. En ambos sitios sus colonias ó los países á ellos vecinos, se hallan agitadosísimos...

En Alemania ha seguido latente toda la semana última el conflicto de poderes entre el emperador y su canciller con los diputados liberales que corresponden á la Representación nacional.

dispuesto á ceder ni un ápice en su autoritarismo.

Los rusos continúan muy ocupados con los preparativos de la coronación de su czar; los festejos proyectados con ese motivo comenzarán resueltamente el 27 de este mes.

De la América meridional, las noticias no pueden ser más satisfactorias. Parece cosa segura que á estas fechas está firmada la paz entre Chile y Perú.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (10-30 n.)

En el Congreso se discute la cuestión Loren Prendergast.

Los reyes de Portugal han salido de Lisboa para esta corte.

El príncipe heredero ha jurado como regente.

En la semana próxima se discutirá en el Senado el asunto de la introducción de las primeras materias.

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 21 (10 noche). Acciones del Banco de España. Deuda amortizable del 4 por 100.

Banca y Comercio

Medina del Campo 20.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 45 1/2 á 46 reales las 94 libras. Centeno, de 30 á 31 id. las 92 id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona con 1 fardo cáñamo á don J. Corrales; 1 caja botones y 2 id. drogas á don M. Lecuona; 4.500 tablas y 125 fajos madera á los señores Pardo Saro y compañía; 5 barriles loza, 4 id. vidrio, pantallos y juguetes á don J. Ubierna; 1 caja paraguas y tejidos á la señora Viuda de Erasun; 1 cesto hierro labrado á don P. Mendicoague; 10 barriles colofonia á don B. R. Saro; 3 id. tierra blanca á los señores Rubira y Lamera; 1 cesto brochas y 4 barriles tierra blanca á don S. Romero; 2 toneles porcelana á los señores Regatillo y compañía.

Idem Hernani, con 150 ts., c. Cancela, de Gijón con 6 cajas muestrarios la orden; 100 idem sidra á don Elías Illera; 2 id. id. á don Gaspar Saiz; 3 bocoyes aceite á don Juan Orbe; 10 id. id. á don Idefonso Gonzalez.

Idem Galicia, 150 ts., c. Ponce, de San Sebastian con 2 cajas bujías á don Joaquin Landa; 2 chapas zinc á la Real Compañía Asturiana; 1 caja botellas vacías á don J. Desconet.

DESPACHADOS.

Vapor José Perez, 220 ts., c. Señorans, para Bilbao, con 43 cajas, 2 bultos loza, 4 cajas papel, 40 sacos arroz y 80 seretas azulejos ordinarios.

Patate Josefina, 49 ts., c. Avello, para Suances, con 1 barrica y 1 barril vino.

Vapor Castro, 82 ts., c. Orbea, para Castro, con 41 sacos maíz, 36 lingotes estaño, 241 cajas hojadelata, 200 sacos sal, 4 cajas petróleo, 4 bocoyes y 1 barril aguardiente, 5 cajas vidrio, 34 líos, 342 tablas y 51 tablones madera, 5 pipas, 5 bocoyes y 24 barriles aceite, 11 cajas azúcar, 25 barras hierro, y otros.

Vapor Gijón, 1.300 ts., c. Venereo, para Cádiz con 800 cajas botellas vacías, 30 latas vacías, 7 medias pipas vacías y 554 sacos harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Vapor Vasco, 674 ts., c. Goicochea, para Sevilla y escalas con 25 sacos maíz, 856 id. centeno, 470 id. patatas, 2.323 id. harina, 10 pipas y 10 bocoyes vino, 290 fardos bacalao, 119 pipas y 31 bocoyes vacíos, 18 piezas madera, 10 cajas vidrio, 186 lingotes estaño, 40 cajas hoja de lata, y otros.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 3 y 48 minutos. Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte. Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres,

diario á Bárcena y lúnes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespeldon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespeldon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

Barcelona Julio 30 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp. Muy señores míos: Tengo mucho gusto en manifestar á ustedes por medio de su agente en esta, y para satisfacción del autor de la famosa Zarzaparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he obtenido.

La profesión de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temia haber perdido para siempre.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decía también tenía reblandecimiento del cerebro); mis parientes y amigos, con fundado motivo, temían que quedara enteramente paralítico, si no perdía la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mío que había tenido ocasión de curarse de un caso extraño con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, dió una botella, que le había sobrado, á mi hermana, insistiendo y recomendándole que me la hicieran tomar y tuvieran fe en ese admirable remedio.

Efectivamente; empecé á proponérmela, y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que, después de aquella botella, mandaron por otra, y otra, y antes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y á engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aun no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido, después de Dios, á la sorprendente eficacia de la Zarzaparrilla de Bristol, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga de esta certificación para satisfacción de ustedes y en beneficio de los pacientes.—Ignacio Ros y Buendía (a) Tituc el Buzo.—Plaza de Palacio, núm. 3, fonda del Universo. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. 35

Teneis el rostro pálido, os sentís cansadas por los dolores de estómago, por las malas digestiones, y sin embargo, jóvenes inocentes, no queréis recurrir al hierro, lo único que puede curaros, pues la coquetería natural en vuestro sexo no admite tomar una preparación que ennegrecer la dentadura. Desechad todo temor y aceptad sin exércupulo alguno el FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, que no tiene sabor, ni olor, se toma con gusto, y os curará en algunas semanas, sin alterar en lo más mínimo el esmalte de vuestros dientes. Tened bien presente exigir la firma Leras, la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello azul del gobierno francés.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES. PUENTE—8—SANTANDER. El taller de zapatería 28—Calle de San Francisco—28

JERGO LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION. VICTOR CUEVAS, Calle de San Simon.—Santander.

Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su transporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce.

El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS. Pesetas. Jergon para catre de 90 centímetros de ancho. 55

Id. entre catre y cama de 105 centímetros. 60

Id. para cama de matrimonio 120 centímetros. 65

Id. para id. id. tamaño mayor 135 idem. 70

PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco, Carlos Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainz, Rupalacio.—Bing y Lombera, Blanca, 19.

Traspaso

Por no poder atenderla su dueño se traspasa una taberna en la calle de Cisneros, número 7, esquina á la de Isabel la Católica.—En la misma informarán. M

Colegio franco-español. DIRIGIDO POR D. LUIS D'HERS. Idiomas: francés, italiano, inglés y latin.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía. aJn. REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

UN NEGOCIO para la temporada de verano. Se vende una charola para establecimiento, en el sitio más pintoresco y recreativo para merendero, contiguo á la fonda del Sr. Zaldivar. En Maliaño, casas del Sr. Sierra, taberna, darán razón. 6-4

Baños de Puente Viego. Se hace saber al público que la casa-fonda del finado D. Carlos Ibañez ha sido adquirida por D. Genaro Gonzalez, sobrino del finado, y en cuyo establecimiento encontrarán las personas que quieran favorecerle toda clase de comodidades. Además tiene un servicio diario de coches á la estación de Renedo. 6-3

D. Antonio Lopez. Cirujano titular, se ha trasladado á la calle de Atarazanas, número 16, 2.º (frente á la botica de Erasun).

Cuesta del Hospital, número 15. Se vende una casa de alto en bajo, en 5.000 duros. Darán razón Cuesta de Gibaja, número 5, almacén de carbón vegetal. 8-8

BING Y LOMBERA SIN FIADOR. Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabrero.

VIDAL. vende la tienda que tiene frente á la machina de los vapores-correos; la persona que quiera adquirirla puede verse con él en la misma. 10-0

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER. Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

¡OJO, INDUSTRIALES! En la calle del Monte, número 1, esquina á la Florida, se arrienda un bonito establecimiento con estantería, mostrador, mesas, bancos, banquetas, aparato de gas, y tiene otra bodega independiente, todo en cuatro reales diarios. En la tienda de la Paloma darán razón. 20-15

PERDIDA. Se ha perdido una pulsera de esmalte negro con incrustaciones de plata, en el trayecto del Muelle á Santa Lucía la vieja y calle de San Francisco; en el Muelle, 34, segundo piso, se gratificará á la persona que la haya encontrado. 2-1

¡OJO! Por tener que ausentarse su dueño de Santander se vende ó se alquila un establecimiento situado en uno de los sitios más pintorescos del Sardinero.—Para tratar en los talleres de los señores Corcho é Hijos informarán. 8-7

Taller de zapatería. Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicación á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exércupulo comprador. Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc. Depósito de impermeables ingleses. Para más detalles dirigirse á B. MIERES San Francisco, 28, Santander. El taller de guarnicionería 8—Calle del Puente—8

SEMILLAS. Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Teatro. FUNCION PARA HOY.—15.ª DE ABONO. Las esculturas de carne.—Mala sombra. A las ocho y media. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colón, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
Guayaquil.	1565	1430	—	580	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	600	500	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	625	525	315
De Nueva-York al Havre.	120	100	60
De Nueva-York a Paris (comprendido el ferrocarril).	125	105	63

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan TORLOIS
 Saldrá de Santander el 22 de Mayo
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

COLOMBIE

capitan LEPELTIER RICHER
 Saldrá de Santander el 26 de Mayo
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballo

CALDERA

Capitan CRAMPON
 saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Mayo
 Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

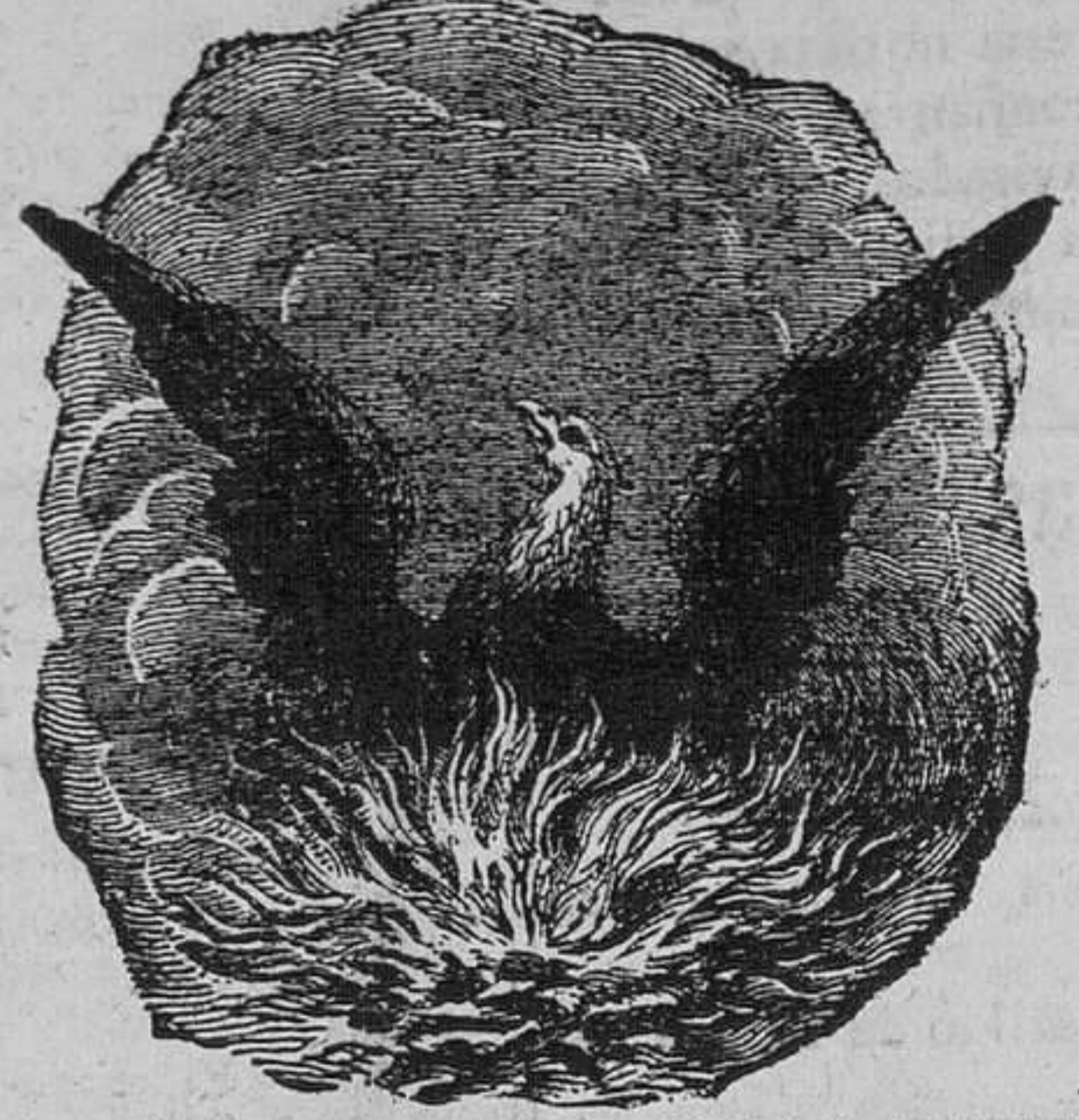
WASHINGTON

Capitan TRAUB
 saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Mayo
 Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena.
 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el lueco a la Direccion a Paris.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
 Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
 Tarifas y prospectos se dan gratis.
 La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Híjos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

sin Copaiba ni Mercurio
 Curacion de las Enfermedades secretas
 CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.
 LECHAUX, Far. Quim., r. Catherine, 164, BURDEOS
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Eserúfula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Comprase solamente de casas de reconocida probidad.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en presas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 53, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

ROYAL WINDSOR
 REGENERADOR DE LOS CABELLOS
 Se ruega al publico, para evitar toda imitacion, fijacion de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & CO. la parte superior de cada frasco.
 El Royal Windsor es el unico Regenerador verdaderamente de los cabellos.
 El unico que ha obtenido medalla en la Exposicion de 1889.
 El unico Regenerador recomendado por los médicos.
 El Royal Windsor es infalible para volver a dar a los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor remedio para destruir la caspa.
 Despues el uso
 El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce un crecimiento abundante.—No es una tintura.
 Se vende en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medio frascos.
 Se envia fco el prospecto conteniendo detalles y certificados.— Depósito: 22, rue de l'Échiquier, París.
 Viuda de A. Vüsch, perfumería, calle de San Francisco, 17, Santander.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
 NO MÁS HUELLAS DE VIRUELAS!
OBLITERADOR de Leon y Co.
 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
 Desaparicion de todas las manchas de viruelas.
 El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor, habiendo sido nombrado perfumista de muchas casas reales, y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.
 El Obliterador de Leon y Co.ª hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.
No más manchas de viruelas
 El empleo del Obliterador de Leon y Co.ª es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por dia durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.
No más manchas de viruelas
 El empleo del Obliterador de Leon y Co.ª es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Seboll atestiguando que el Obliterador de Leon y Co.ª no contiene nada que pueda dañar a la salud.
No más manchas de viruelas
 El Obliterador de Leon y Co.ª se vende en todas las perfumerías, farmacias y droguerías, a francos 1.85, 3.75 y 6.85 el frasco.—Cada frasco lleva la firma de Leon y Co.ª

DEPÓSITO CENTRAL:
Maison LEON and Co.
 Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.
 EXPORTACION.—Perfumerías en todos géneros, vinagres y jabones de tocador, perfumes de Oriente, aguas tintóreas para diversos matices, aguas de Colonia y esencias en frascos para las abluciones que usan las señoras en el tocador, a 1.85, 3.75 y 6.85 francos el frasco. Cada frasco lleva la firma de LEON y Co.ª

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA
 El Depilatorio de Leon y Co.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en algunos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin ningun dolor, ni siquiera la más mínima sensacion desagradable.
 Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.
 El Depilatorio de Leon y Co.ª se vende en todas las perfumerías, farmacias y droguerías, en paquetes al precio de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON y Co.ª
 Depósito central:
Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.
 Se necesitan agentes y representantes para España y el Extranjero.

LICOR del POLO de ORIVE
 Garantido con las más altas recompensas de Exposiciones y corporaciones científicas. Medallas de Bronce, Plata y Oro de 1.ª clase.
 El mejor, más aromático, más agradable y más barato de todos los dentífricos conocidos. El único higiénico históricamente probado que conserva la belleza de la dentadura sin estropear el esmalte dentario y único que con su uso diario consigue se eviten infaliblemente todos los padecimientos de la boca. Como CALMANTE de los DOLORES DE MUELAS no tiene rival y sus efectos sobresalientes en estos casos se hallan universalmente reconocidos, pues, con seguridad evidente CALMA los más furiosos DOLORES DE MUELAS. De venta a 6 reales frasco en toda farmacia y perfumería bien surtida. Sin la marca de fábrica todos los frascos que se vendan con nombre del Licor del Polo de Orive, son falsificados.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 14.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAULT y Co, Paris
 La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
 las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.
 Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalescientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Co y el sello del gobierno francés.
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

NUBIAN De venta en todas las especierías, zapaterías, etc.
 NUEVO **BETUN AMERICANO**
 Líquido é impermeable
 da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente a las Señoras por no ensuciar las enaguas.
 Agente general para España: Augusto Radenez, Pasaje Remanyer, 5, Barcelona.

LICOR BREA
 Ó ALQUITRAN-MÚNERA
 Tos, catarris pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.
 En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
 Escudillers, 22, Barcelona.

Oriza-Tónica
 AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
 CALIDAD SUPERIOR
 Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza
 Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.
 PERFUMES DIVERSOS
 NEW MOWN HAY
 JOCKEY-OLUB
 MOSS-ROSE
 VETIVERT DES INDES
 ORIZA DE LAS PAMPAS
 JASMIN D'ESPAGNE
 TREVOL
 ESS. BOUQUET
 HELIOTROPE BLANC
 YLANG YLANG
 FOIN FRAICH' COUPÉ
 VIOLETTE DES BOIS
 OPOPONAX
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
 PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
 DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES